



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

AVISO

Hermosillo, Sonora, 8 de abril de 2020

La Universidad de Sonora, atendiendo al comunicado del día 7 de abril de 2020 publicado por el titular de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud de la Secretaría de Salud, Dr. Javier Mancilla Ramírez, ha decidido la reconversión de los Médicos Internos de Pregrado a Programa de formación fuera de las sedes hospitalarias, del 8 al 30 de abril de 2020.

En conjunto con los Servicios de Salud de Estado de Sonora y la Secretaría de Salud de la Federación, estaremos trabajando en un programa de capacitación relacionado con la contingencia sanitaria, para lograr la reorganización de los servicios con el fin de mejorar las capacidades de los establecimientos médicos, así como para garantizar la seguridad de los médicos internos de pregrado en esta Fase II de la grave contingencia sanitaria que actualmente padecemos.

En el caso de que algún médico interno de pregrado decidiera voluntariamente permanecer en el servicio, se deberá cumplir obligatoriamente con las siguientes indicaciones:

- Los médicos internos de pregrado y los pasantes de enfermería deberán estar ubicados sólo en áreas de bajo riesgo, no en áreas de detección y atención de COVID 19. Aquellos susceptibles al contagio deberán ubicarse fuera del hospital.
- Guardias cada tercer día, conocidas como ABCD.
- Los servicios de salud, los hospitales receptores y la Universidad vigilarán que se les otorguen insumos de protección adecuados y se les proporcione capacitación para disminuir los riesgos de contagio.

Aprovechamos el presente comunicado para reconocer el importante trabajo que realizan los médicos internos de pregrado de la Universidad de Sonora en la atención a la salud de la sociedad sonorense.

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"
Dr. Enrique Fernando Velázquez Contreras
Rector

